

**INFORME DEL REVISOR FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2022**

**JUNTA DIRECTIVA
FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5**

Opinión Favorable

He examinado los estados financieros individuales de la **FUNDACION JUNTOS SE PUEDE**, preparados por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y que incluyen el estado de Situación Financiera, Estado De Resultado Integral, Estado De Cambios En El Patrimonio, Estado De Flujo De Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de los registros de contabilidad presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo una auditoría de acuerdo a la información suministrada por parte de la entidad y en conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - "NIA", expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los Decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE"; el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor con relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad con relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco técnico normativo compilado en el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública –CTCP–, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la entidad. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Para la fecha de elaboración de este dictamen, la administración ha suministrado a la revisoría fiscal el Informe de Gestión, el cual permite que la administración pueda hacer un seguimiento oportuno en la variación de las finanzas, capacidad estructural, hipótesis de negocio en marcha, libre circulación

de facturas, cumplimiento de derechos de autor, oportunidades de donantes, entre otras variables que puedan facilitar la toma de decisiones y cumplimiento de obligaciones legales.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

Asuntos clave de auditoría (KAM)

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de nuestra auditoría consolidados como un todo, y en formación de nuestra opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado sobre estos asuntos.

A la fecha de la elaboración de este dictamen, no se han presentado Asuntos claves de auditoría para tener en cuenta.

Responsabilidades Del Auditor Con Relación Con La Auditoria De Los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIA, requieren que el Revisor Fiscal cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, apliqué mi juicio profesional.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el ejercicio de toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los posibles riesgos de incorrección material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. Debo señalar que el riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en los casos de incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría, sin perjuicio que condiciones o hechos futuros puedan conllevar a que la entidad cese en su funcionamiento.

Informe Sobre Otros Requerimientos Legales Y Reglamentarios

Además, informo que durante el año 2022, la entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; la entidad ha dado cumplimiento a los derechos de autor y el informe de gestión de la Administración refleja la realidad de la entidad a lo largo del año 2022.

Opinión Sobre Control Interno Y Cumplimiento Legal Y Normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarse sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de junta directiva
- Otra documentación relevante que consideré.
- La Fundación Juntos se Puede ha cumplido con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012, referente a la protección de datos personales.

Igualmente informo que la entidad continua efectuando todo lo concerniente a la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST) de acuerdo con el Decreto 171 de 2016, en el cual se establece la sustitución del programa de Salud Ocupacional por el nuevo Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) y con la Resolución 1111 del 2017 del Ministerio del Trabajo, la cual estableció que la implementación del SG-SST, se debía realizar entre junio de 2017 y abril de 2019.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo No. 2, que corresponde a

la NIIF para PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes.

También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

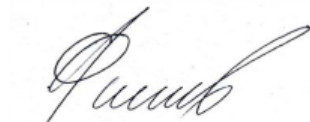
En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Suscribe:

Cordialmente,



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
REVISOR FISCAL ENCARGADO

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2021
ACTIVO

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	31/12/2022	Análisis Vertical	31/12/2021	Análisis Vertical	Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
						\$	%
CORRIENTE							
Efectivo Y Equivalentes Al Efectivo	5	\$238.478.527	93,40%	\$105.304.130	93,89%	\$133.174.397	126%
Cuentas Por Cobrar Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar	6	\$11.453.288	4,49%	\$0	0,00%	\$11.453.288	100%
Anticipo Por Impuesto Corriente	7	\$301.000	0,12%	\$0	0,00%	\$301.000	100%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$250.232.815	98,01%	\$105.304.130	93,89%	\$144.928.685	137,63%
NO CORRIENTE							
Propiedad, Planta Y Equipo	8	\$5.091.985	1,99%	\$6.858.598	6,11%	-\$1.766.613	-26%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$5.091.985	1,99%	\$6.858.598	6,11%	-\$1.766.613	-25,76%
TOTAL ACTIVO		\$255.324.801	100%	\$112.162.728	100%	\$143.162.072	128%



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
CC 1.127.610.247



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
lue
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PASIVO Y PATRIMONIO

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	Análisis Vertical		Análisis Vertical		Variacion Horizontal	
		31/12/2022		31/12/2021		Absoluta	Relativa
		\$	%	\$	%	\$	%
CORRIENTE							
Cuentas Por Pagar Comerciales Y Otras Cuentas Por Pagar	9	\$2.266.994	1%	\$106.658.357	0%	-\$104.391.363	-98%
Pasivos Por Impuestos Corrientes	10	\$10.543.000	4%	\$6.652.000	-580%	\$3.891.000	58%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$12.809.994	5%	\$113.310.357	0	-\$100.500.363	-89%
NO CORRIENTE							
Otros Pasivos No Financieros	11	\$238.729.029	95%	\$0	0%	\$238.729.029	100%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$238.729.029	95%	\$0	0%	\$238.729.029	100%
TOTAL PASIVO		\$251.539.023	99%	\$113.310.357	101%	\$138.228.666	122%
Capital Emitido		\$500.000	13%	\$500.000	-44%	\$0	0%
Resultados De Ejercicios Anteriores		-\$1.714.223	-45%	-\$1.714.223	149%	\$0	0%
Resultados De Ejercicio		\$5.000.000	132%	\$66.594	-6%	\$4.933.405	7408%
TOTAL PATRIMONIO	12	\$3.785.777	1%	-\$1.147.629	-1%	\$4.933.405	-430%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$255.324.799	100%	\$112.162.728	100%	\$143.162.071	128%



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
CC 1.127.610.247



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

	31/12/2022	31/12/2021
Flujo originado por actividades de la operación		
(Perdida) Ganancia del ejercicio	\$ 5.000.000	\$ 66.594
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		
Depreciación y Amortización	\$ 1.766.613	(\$ 6.512.467)
(Aumentos) disminuciones de activos que afectan al flujo de efectivo		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	(\$ 11.453.288)	\$ 1.020.000
Activos por impuestos corrientes	(\$ 301.000)	\$ 24.480
Aumentos (disminuciones) de pasivos que afectan al flujo de efectivo		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ 134.337.666	\$ 62.374.121
Pasivos por impuestos y obligaciones tributarias	\$ 3.891.000	\$ 5.710.000
Efectivo (usado en) provisto por actividades de operación	\$ 133.240.990	\$ 62.682.728
Flujo Originado por Actividades de Inversión		
Adquisición de propiedad, planta y equipo,	(\$ 0)	\$ 4.830.684
Efectivo usado en actividades de inversión	(\$ 0)	\$ 4.830.684
Flujo Originado por (Usado en) Actividades de Financiamiento:		
Otros	(\$ 66.594)	\$ 0
Efectivo provisto por (usado en) actividades de financiamiento	(\$ 66.594)	\$ 0
Variación neta de efectivo y efectivo equivalente	\$ 133.174.396	\$ 67.513.412
Saldo efectivo al inicio del año	\$ 105.304.130	\$ 37.790.718
Saldo efectivo al final del año	\$ 238.478.526	\$ 105.304.131



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
CC 1.127.610.247



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Expresado en pesos colombianos

Concepto	Saldo 31 dic-2020	Incremento	Disminución	Saldo 31 dic-2021
Capital Social	500.000	0	0	500.000
Utilidad o Perdida del Ejercicio	-1.716.775	66.594	-1.716.775	66.594
Pérdidas Acumuladas (Reinversión)	2.552	-1.716.775	0	-1.714.223
TOTAL PATRIMONIO	-1.214.223			-1.147.628

Concepto	Saldo 31 dic-2021	Incremento	Disminución	Saldo 31 dic-2022
Capital Social	500.000	0	0	500.000
Utilidad o Perdida del Ejercicio	66.594	5.000.000	66.594	5.000.000
Pérdidas Acumuladas (Reinversión)	-1.714.223	66.594	66.594	-1.714.222
TOTAL PATRIMONIO	-1.147.628			3.785.777



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
CC 1.127.610.247



PAULO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

FUNDACIÓN JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 VS 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Pesos Colombianos)

	NOTA	31/12/2022		31/12/2021		Variacion Horizontal	
		\$	%	\$	%	Absoluta	Relativa
OPERACIONES CONTINUAS							
Ingresos Por Actividades Ordinarias	13	2.250.342.471		746.108.942		\$1.504.233.530	201,61%
Costos Operacionales	14	2.274.428.231	101,07%	689.874.146	92,46%	\$1.584.554.085	229,69%
UTILIDAD BRUTA		-24.085.760	-1,07%	56.234.796	7,54%	-\$80.320.555	-142,83%
Gastos Operacionales	15	3.666.212	0,16%	57.971.083	7,77%	-\$54.304.871	-93,68%
UTILIDAD OPERACIONAL		-27.751.972	-1,23%	-1.736.288	-0,23%	-\$26.015.684	1498,35%
Ingresos No Operacionales	16	32.989.082	1,47%	3.044.215	0,41%	\$29.944.867	983,66%
Gastos No Operacionales	17	237.111	0,01%	1.241.333	0,17%	-\$1.004.223	-80,90%
RESULTADO DEL PERIODO		5.000.000	0,22%	66.594	0,01%	\$4.933.405	7408,15%



VERONICA ALEJANDRA ROMERO BUSTILLOS
Representante Legal
CC 1.127.610.247



PAOLO CESAR SARAY TAUTIVA
Revisor Fiscal
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ
Contador Público
T.P. 176817 - T

FUNDACION JUNTOS SE PUEDE
NIT 901.312.245-5
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
CON CORTE A DICIEMBRE 31 DE 2022 – 2021
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA. 1: ENTIDAD REPORTANTE- NATURALEZA JURIDICA

La Fundación Juntos Se Puede, con Nit. 901.312.245-5 con domicilio en Bogotá D.C, Colombia, ubicada en la Calle 104 N° 54 – 31. La Fundación Juntos Se Puede, fue constituida por acta el 2 de agosto del 2019 como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, mediante inscripción ante cámara de comercio el 14 de agosto del 2019, con el número 00321073 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro. Su duración es indefinida.

El objeto principal de la FUNDACIÓN es trabajar con vocación de servicio por el interés colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida en nuestra sociedad desde lo político, lo social, la salud, la participación, lo recreativo, lo cultural, lo deportivo y/o lo ambiental, mitigar el impacto de la migración venezolana en las comunidades de acogida en Colombia, así como apoyar, integrar y estabilizar a la población venezolana en el territorio de destino. Como línea integral buscaremos siempre fomentar los valores ciudadanos de democracia y libertad, así como el sentido de pertenencia latinoamericana.

Desarrollar actividades relacionadas con la sensibilización, organización, promoción, asesoría, formación, consultoría, capacitación y gestión de proyectos de intervención social en las comunidades más desfavorecidas y donde el tejido social esté más vulnerable

NOTA. 2- PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES
NORMATIVIDAD TECNICA

Con corte a la fecha de presentación de los estados Financieros, la fundación se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con los dispuestos por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas Internacionales de la información Financiera aceptadas en Colombia en adelante NIIF, definido mediante la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Las NIIF (Normas Internacionales de la información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en las Normas Internacionales de información Financiera para Pymes, en adelante Normas para Pymes, emitidas por el consejo de normas Internacionales de contabilidad (international Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009 actualizadas de acuerdo al decreto 2132 de 2016.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores incluida los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Base de Medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en el resultado que son reconocidos al valor razonable.

Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresados en pesos.

Uso de estimaciones y juicios

La presentación de los estados financieros individuales de conformidad con las NIIF, requieren que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que están son revisadas y en cualquier periodo futuro afectado.

Modelo de Negocio

La fundación tiene un modelo de negocios que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración esta basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo

amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas con excepción de la porción de inversiones negociables definidas.

No obstante, lo anterior, posee instrumentos que, por sus características de flujos de efectivos en cuanto a inversiones, tiene que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerla en el tiempo.

Importancia Relativa y materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operaciones es material cuando, debido a su cuantía u naturaleza, su conocimiento, considerando las circunstancias que los rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la presentación y preparación de los estados financieros individuales, la materialidad de las cuantías se determina en la relación con las utilidades antes de impuesto o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 40% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 40% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida ante de impuestos).

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo NIIF, a menos que se indique lo contrario.

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual están transacciones de transacciones en moneda extranjera son incluida en el estado de resultados.

Instrumentos Financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimiento de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivos se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a los tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio de su valor, se valora con el método de costo amortizado que se aproxima a su valor razonables por su corto tiempo de maduración y bajo su riesgo.

- **Activos financieros.**

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonables adicionales los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costos amortizados, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican para el costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción. La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son los pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican ha valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la dedición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingresos o costo financiero, según corresponda.

Los activos financieros se clarifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivos contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son solo pagos del capital e intereses sabre el valor del capital pendiente, se clasifican al costo amortizado.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica para el valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el

patrimonio dentro de otro resultado integral, sin embargo, en circunstancias concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del periodo, cuando se establece del derecho a recibir el pago del dividendo.

- **Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con los pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado y se clasifican para el costo amortizados, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objeto es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- **Baja de Cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuanto cuando:

Expiran los derechos contractuales que la Fundación mantienen sobre los flujos de efectivos del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o cuando no se retire en control de este, independiente de que se transfiera o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherente a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, cualquiera de ellos se da baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por si cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activo o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pasivos financieros solo se dan de baja en el balance cuando se ha extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

- **Aportes sociales**

La Fundación en su carácter de entidad sin ánimo de lucro no realiza distribuciones directas ni indirectas de dividendo ni participaciones teniendo en cuenta que los mismos de forma obligatoria son reinvertidos en las actividades meritorias de la entidad.

Así mismo la entidad no emite ningún tipo de bonos orientados a incrementar su capital bajo ningún tipo de inversión reembolsable.

- **Propiedad planta y equipo**

Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de estos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan a vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedad, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento del propiedad, planta y equipo es recibido de un tercero (por ejemplo; una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedad, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por ventas, si los hay y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del periodo.

Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, la base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento, hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratara como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficios de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planeada en el párrafo anterior. Para efectos de cada cierre contable, la entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material puede estar deteriorado.

Si existe evidencia de deterioro, la entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en los periodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedad, planta y equipo no se clasifica como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo este cesante o listo para el uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se consideran indicios de deterioro de valor.

Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdida por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no supera los 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que los indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se consideran

ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Amortización

El valor sujeto por amortizar está presentado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados. Para conocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presente indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; en valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros habría sido determinado, si no se hubiere reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 29 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantía e intereses a las cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecutan la presentación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos que vencen dentro el año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existen una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que se está incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que se presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulte de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Ingresos

Los ingresos de las actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por el curso normal de las operaciones de la Fundación. Cuando se espera recibir la contraprestación en un periodo superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir. Por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontado los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en periodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado el ingreso en la medida en que se preste el servicio o se realiza la venta del bien: en cualquier caso, es trasladado el ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

Es importante resaltar que la principal fuente de Ingresos de la fundación corresponde a Donaciones realizadas por terceros para el cumplimiento de los objetivos de la fundación los mismos son reconocidos al momento de recibir el monto por lo cual los mismos son reconocidos contra un flujo de efectivo real, en concordancia al artículo 125 – 1 del ET que establece los requisitos para el reconocimiento financiero y fiscal de Donaciones.

Venta de bienes

Los ingresos precedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivado de la propiedad de los bienes, no hay retención de control de los activos; el importe del ingreso puede medirse en fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados, y en cuanto a los costos incurridos o por incurrir, en relación con la transacción, estos pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocerán cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con los términos de la negociación e independiente de la fecha en que elabora la factura.

Al final de cada periodo, se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no ha sido facturada, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firme y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4 DETERMINACION DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los presupuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, a la entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación, se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la entidad.

Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacción de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones

El precio de cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la fundación es el precio de la oferta actual.

Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valoración.

Estas técnicas de valoración maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la fundación.

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la cantidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelo estándar de valoración basado en parámetro de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipo de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valoración, tales como análisis de flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los saldos de las cuentas que integran el efectivo y equivalente al efectivo corresponden al importe en saldos de las cuentas bancarias en Bancolombia y una cuenta bancaria en el banco de Occidente, las cuales cumplen con los criterios definidos en el marco normativo, todas las cuentas bancarias que tiene la Fundación fueron debidamente conciliadas a 31 de diciembre y no tienen ningún tipo de restricción para su manejo al cierre de periodo.

1. En relación con la caja general de la entidad la misma se encuentra debidamente conciliada al cierre del periodo.

2. El saldo que refleja la cuenta 69800049288 la cual se utiliza para recepcionar las donaciones del cooperante **NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY** con el fin de destinar la ejecución del proyecto asignado.
3. Para el 2022 se entra una nueva ejecución de proyecto **CONRAD HILTON**, con una proyección de su presupuesto a 12 meses, por el cual el saldo disponible en la cuenta 16700001669 se mantiene debido a una extensión de su contrato por dos meses para dar por terminado su ejecución en periodo gravable 2023.
4. La reducción a esta cuenta bancaria se dio por la ejecución del proyecto **OIM** el cual su presupuesto se concluyó en los meses de enero a mayo del 2022, la cuenta quedo con un saldo debido a que en la misma se recibieron de donaciones ocasionales las cuales fueron convocadas para el mes de diciembre del 2022 con un proyecto llamado **UNA SONRISA EN NAVIDAD**.
5. Saldo en cuentas destinados por el proyecto **HANN SEIDEL** contrato que se presenta por 2 años, este proyecto realiza las donaciones una vez finaliza cada actividad mostrando así mismo y rindiendo cuentas por cada actividad ejecutada.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CAJA GENERAL (1)	50.000,00	50.000,00	-	0,00%
BANCOLOMBIA 69800049288 (2)	88.588.082	3.682.690	84.905.392	2305,53%
BANCOLOMBIA 16700001669(3)	148.410.788	-	148.410.788	100%
BANCOLOMBIA 69800000516(4)	1.184.102	10.029.926	- 8.845.823	-88,19%
OCCIDENTE 219-86380-0 (5)	245.554	91.541.514	- 91.295.960	-99,73%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	238.478.527	105.304.130	133.174.397	55,84%

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo reflejado al cierre del 31 de diciembre del 2022 corresponde a los anticipos realizados a proveedores por la adquisición de bienes y servicios en el marco del proyecto de la **CONRALD HILTON**, al cual se le denomino emprendimiento y empleabilidad y serán legalizados al término de su entrega en el año 2023

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
Anticipos	11.453.288	0	11.453.288	100%
TOTAL, ANTICIPOS	11.453.289	0	11.453.289	100%

A continuación, se relacionan las cuentas por cobrar más representativas por adquisiciones de bienes y servicios que se encuentran pendientes de ser legalizados al cierre del año 2023:

CONCEPTO ANTICIPO	2022
COMPRAS	9.686.958
SERVICIOS	1.766.330
TOTAL ANTICIPO	11.453.288

NOTA 7. ANTICIPOS POR IMPUESTO CORRIENTE.

Los por impuestos corrientes corresponden al anticipo de renta el cual será tomado en la declaración de renta correspondiente al periodo gravable 2022.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	301.000	0	301.000	100%
ANTICIPOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	301.000	0	301.000	100%

NOTA 8. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La entidad durante el año 2022 sufrió una variación por valor de \$-1.766.613,00 en la propiedad planta y equipo, teniendo en cuenta que la fundación realizó la adquisición de equipos de menor cuantía son depreciados dentro del mismo periodo que fueron adquiridos.

El detalle de las compras realizadas por cada uno de los rubros es el siguiente:

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
MAQUINARIA Y EQUIPOS	20.403.467	2.300.000	18.103.467	88,73%
EQUIPO DE OFICINA	858.900	309.000	549.900	64,02%
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	27.114.530	22.166.530	4.948.000	18,25%
DEPRECIACION ACUMULADA	-43.284.912	-17.916.932	-25.367.980	58,61%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	5.091.985	6.858.598	- 1.766.613	-34,69%

MAQUINARIA Y EQUIPOS	VALOR COMPRA
2 PORTATIL DYNABOOK SATELLITE PRO C50-J I5	3.473.867
3 UNIDADES PORT HP 15.6" DY5010LA CI7 PL	6.598.000
BASE ENF 5POS 2PUER 2VENT 16" 30 UNIDADES	2.277.000
PROYECTOR SAMSUNG LSP3BLA BL	2.699.900
TV SAMSUNG 43 43T5300 FHD	1.599.900
2 UNIDADES H MICRO JG 1,5 MH1596SIR"GR	1.454.800
TOTAL	18.403.467

EQUIPOS DE OFICINA	VALOR COMPRA
SOPORT PEDESTAL 32"65"	549.900
TOTAL	549.900

EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	VALOR COMPRA
IMPRESORA - OIM	1.139.000
VIDEO PROYECTOR - OIM	3.809.000
TOTAL	4.948.000

NOTA 9 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del año únicamente se quedó adeudando un servicio de restaurante y otros servicios mínimos por valor de 2.266.994. Estas cuentas por pagar son corrientes y no superan los 30 días vencidas, las mismas fueron debidamente canceladas durante el mes de enero 2023.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HONORARIOS	0	61.001.315	- 61.001.315	INDETER
OTROS	2.266.994	45.657.042	- 43.390.048	-1914%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	2.266.994	106.658.357	- 104.391.363	-4604,84%

CONCEPTO	2022
SERVICIO RECOLECCIÓN DESECHOS MÉDICOS	297.402
SERVICIOS DE RESTAURANTE	1.969.592
TOTAL, CUENTAS POR PAGAR	2.266.994

NOTA 10. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

La fundación es agente retenedor a título de renta y de ICA donde desarrolle su objeto social. La Fundación ha presentado sus impuestos corrientes a cierre de 31 de diciembre de 2022 los cuales fueron debidamente cancelados en el mes de enero de 2023.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	6.572.000	4.480.000	2.092.000	31,83%
RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO	3.971.000	2.172.000	1.799.000	45,30%
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	10.543.000	6.652.000	5.710.000	36,91%

NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros pasivos no financieros comprende a los saldos de recursos recibidos por anticipado en virtud del convenio **CONRAD HILTON**, proyecto que se extendió dos meses más para ser ejecutados dentro del año 2023 y están destinados a la realización con el objeto social de la fundación.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
Otros Pasivos No Financieros	238,729,029	0	238,729,029	100%
OTROS PASIVOS	238,729,029	0	238,729,029	100%

NOTA 12 PATRIMONIO.

La fundación tiene una excedente al cierre de 31 de diciembre de 2022 por valor de \$5 millones de pesos, derivado de una correcta ejecución de cada uno de los proyectos que realiza la entidad, la cual permite que los mismos sean ejecutados en su totalidad sin generar mayores excedentes o pérdidas operacionales en el periodo inmediatamente anterior.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
APORTE SOCIAL	500.000	500.000	-	0%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1.714.223	-1.714.223	-1.714.223	0%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.000.000	66.594	4.933.406	7408%
TOTAL, PATRIMONIO	3.785.778	-1.147.629	4.933.406	-430%

NOTA 13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Las principales fuentes de recursos de la fundación corresponden a los distintos convenios de colaboración para el desarrollo de programas destinados al cumplimiento del objeto social de la entidad.

La entidad recibió donaciones por valor de \$2.250.342.471 destinados al cumplimiento del objeto social. Durante el año 2022 la Fundación ejecuto proyectos de asistencia social tales como “Proyecto Ned” , “ Hans Seidel ”, “OIM”,y “Conrad hilton” el cual constituyó la principal fuente de recursos durante el periodo. Cabe resaltar que durante el año 2022 la entidad obtuvo más donaciones que durante el año anterior, en gran medida por los buenos resultados obtenidos dentro de los convenios, lo cual permite a los donantes contar con mayores garantías de una buena ejecución de sus donaciones y así afianzar cada uno de los vínculos estratégicos de la Fundación.

PROYECTOS	2022	2021
DONANTES OCASIONALES	500.000	2.790.000
FUNDACION KONRAD HILTON	1.116.484.741	1.330.000
PROYECTO NATIONAL ENDOWMENT	294.660.600	302.138.000
FUNDACION HANS SEIDEL	773.614.742	416.718.167
OIM	80.927.000	34.683.000
DEVOLUCIONES	-15.844.612	-11.550.225
TOTAL	2.250.342.471	746.108.941

NOTA 14. COSTOS OPERACIONALES

Los costos de funcionamiento corresponden a las erogaciones necesarias para el mantenimiento y funcionamiento de la fundación, con el fin de poder realizar su principal actividad y cumplir con su objeto social, así como los relacionados directamente con los proyectos. Dentro de los principales proyectos ejecutados se encuentran:

PROYECTOS	2022	2021
PROYECTO KONRAND HILTON	1.116.425.115	0
PROYECTO NED	275.250.931	293.283.182
PROYECTO FUNDACIÓN HANS SEIDEL	800.765.310	366.616.173
PROYECTO OIM	81.986.876	29.974.791
TOTAL	2.274.428.232	689.874.146

A continuación, se detallan los principales gastos asociados a cada uno de los proyectos:

PROYECTO NED	VALOR 2022
ARRENDAMIENTO	1.868.260
SRVICIOS PUBLICOS	5.436.009
PROGRAM COORDINATOR	64.822.250
STAFF ASSISTANTS	91.044.403
RT REGIONAL FLIGHTS, 5 PPL X 5 CITIES	5.249.600
REVISOR FISCAL	7.756.880
ASAMBLEAS NED	436.440
RELACIONAMIENTO INTERINSTITUCIONAL	17.213.414
REFRIGERIOS	648.000
OTROS	4.959.880
ROOM RENTAL	4.087.000
PER DIEM	32.121.946
TEJIENDO REDES	3.924.379
APLICACIÓN BASE DATOS	26.435.999
FORO	4.720.000
GASTOS BANCARIOS	4.526.470
HANN SEIDEL	
PAPELERIA	36.286.904
TRANSPORTE	6.343.500
REFRIGERIOS	14.585.115
ATENCION JORNADA CONTINUA	301.040.000
TERRITORIO	5.935.485
INCIDENCIA REGIONAL	14.034.483
ENCUENTRO	18.424.920
CIRCUITO VIGILANCIA	2.914.340
BIOSEGURIDAD	6.107.396
LEGALES	6.500
ATENCION JUSTICIA TRANSICIONAL	17.423.601
ASISTENCIA PSICOSOCIAL	22.000.000
HONORARIOS CLINICA JURIDICA	20.000.000
TRANSPORTE	900.000
COMUNICACIONES	6.862.000
INVESTIGACION Y FORMACION	40.379.452
PERSONAL ACTIVO	113.498.776
EMPRENDIMIENTO	35.726.117
CAPITAL SEMILLA EMPRENDIMIENTO	22.782.845

FESTIVAL	52.739.818
EQUIPO	39.849.480
SERVICIOS PUBLICOS Y ASEO	15.468.791
TALLER EMPRENDIMIENTO	600.000
GASTOS BANCARIOS	6.855.787
PROYECTO OYM	
EQUIPOS OIM	6.207.002
CONSULTOR DIRECCION	14.000.000
PROMOTOR Y FACILITADOR	13.200.000
CONSULTOR COMUNICACIONES	4.000.000
APOYO LIDER COMUNITARIO	150.000
DOTACION	11.143.700
JORNADA TERRITORIAL	792.046
SALON JORNADA CB	560.000
REFRIJERIOS Y HIDRATACION EVENTO FUTBOL	5.915.270
FOCUS GROUP	1.000.000
TRANSPORTE	5.592.900
CERTIFICADOS Y PREMIACION	966.720
ARBITRAJE FUTBOL Y ELEMENTOS DEPORTIVOS	2.384.000
REFRIGERIO CINE FORO	2.408.700
IMPRESORA	1.557.400
DIPLOMADO Y DISEÑO	4.200.051
REVISION MANUALES	2.500.000
CUÑAS	5.409.087
CONRAD HILTON	
COORDINADOR DE PROYECTO Y OPERATIVO	94.500.000
CERTIFICATES/CERTIFICADOS	387.900
CONFERENCES, MEETINGS & TRAININGS	604.800
PRINTING & POSTAGE/ IMPRESIÓN Y ENVÍO POSTAL	12.787.898
RENT/ RENTA	27.000.000
STAFF TRAVEL & TRANSPORTATION/ VIÁTICOS DEL PERSONAL	2.963.152
SUPPLIES & MATERIALS/ INSUMOS Y MATERIALES	12.227.935
CONTROL PRENATAL	228.658.306
EMPODERAMIENTO	329.835.136
COSTOS INDIRECTOS	56.109.986
CONSULTANTS/ CONSULTORES	333.323.600
EQUIPMENT/ EQUIPO LAPTOP	11.104.709
GASTOS BANCARIOS	6.921.693
TOTAL, PROYECTOS 2022	2.274.428.232

NOTA 15. GASTOS OPERACIONALES.

La disminución frente al año 2021 corresponde principalmente al reconocimiento de los gastos bancarios dentro del costo específico de cada proyecto, esto con el fin de poder validar efectivamente la ejecución presupuestal de cada uno de los recursos recibidos. Las donaciones ocasionales que recibió la fundación por concepto del proyecto **UNA SONRISA EN NAVIDAD** fueron debidamente ejecutados en los gastos operacionales propios de la fundación no relacionados directamente con un proyecto específico. Con corte a 31 de diciembre de 2022 estos gastos fueron:

CONCEPTO	2022
REGISTRO MERCANTIL	773.500
CERTIFICADOS CÁMARA DE COMERCIO	51.992
DEPRECIACIÓN	1.766.613
PAPELERIA	227.286
PAPELERIA IVA	50.369
FOTOCOPIAS	37.815

GMF	271.494
IVA GASTOS FINANCIEROS	64.082
COMISIONES BANCARIAS	30.550
CUOTA DE MANEJO	459.105
REINVERSIÓN DE EXCEDENTES 2021	-66.594
TOTAL, GASTOS OPERACIONALES	3.666.212

NOTA 16. INGRESOS NO OPERACIONALES.

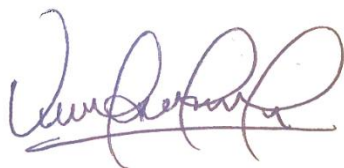
Corresponde a ingresos originados por actividades no relacionadas a la actividad principal de la fundación, principalmente los rendimientos financieros y ajustes al peso. El incremento que se evidencia a comparación del 2021, se debe a reintegros de costos y gastos y subvenciones recibidas.

CONCEPTO	31/12/2022	31/12/2021	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INGRESOS NO OPERACIONALES	32.989.082	3.044.215	2.896.111	1955%
INGRESOS NO OPERACIONALES	32.989.082	3.044.215	2.896.111	1955%

NOTA 17. GASTOS NO OPERACIONALES.

Corresponden a otros gastos mínimos de la fundación y el detalle de esta cuenta es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021
AJUSTE AL PESO	9.329	13.687
GASTOS NO DEDUCIBLES	500	1.173.212
IMPUESTOS ASUMIDOS	217.998	14.974
INTERESES	9.285	39.460
GASTOS NO OPERACIONALES	237.111	1.241.333



VERONICA ROMERO BUSTILLOS
RESENTANTE LEGAL
C.C. 1.127.610.247



PAULO SARAY TAUTIVA
REVISOR FISCAL
T.P 229.837 - T



SERGIO ALBERTO GRANADOS HERNANDEZ

Contador Público
T.P. 176817 – T

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL Y
CONTADOR PÚBLICO DE LA FUNDACION JUNTOS SE PUEDE**

C E R T I F I C A M O S :

El Representante Legal, Contador Público y Contador de la FUNDACION JUNTOS SE PUEDE, *certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales del Periodo, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2022, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.*

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la sociedad con corte a 31 de diciembre de 2022, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y a continuación se relacionan las afirmaciones, tales como:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- 1.- Reconocemos nuestra responsabilidad en relación con la presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables vigentes, incluyendo la revelación apropiada de toda la información estatutaria requerida.
- 2.- Hemos puesto a su disposición los libros de contabilidad y los comprobantes y todas las actas de las Asambleas y Juntas Directivas.
- 3.- Los estados contables no tienen errores u omisiones materiales.

4.- FUNDACION JUNTOS SE PUEDE ha cumplido con todos los aspectos de los convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los estados contables en caso de incumplimiento.

5.- Todo lo que se conoció y se tuvo soporte y evidencia valida y suficiente, fue debidamente registrado y, cuando se juzgó conveniente, fue adecuadamente revelado en los estados contables: Saldos y transacciones con partes relacionadas.

6.- No tenemos planes ni intenciones que pudieran afectar en forma importante el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos reflejados en los estados contables.

7.- La compañía tiene título satisfactorio de todos los activos.

8.- Hemos registrado o revelado todos los pasivos, tanto reales como contingentes.


9.- No ha habido eventos posteriores a la fecha del balance general que requieran de ajuste o revelación en los estados contables o en las notas relacionadas.

10.- No hay arreglos formales, ni informales, de saldos compensatorios con nuestras cuentas de caja o efectivo y equivalentes a efectivo que impliquen restricciones sobre saldos bancarios, créditos u otros acuerdos similares.

11.- Las cuentas por cobrar y otras cuentas comerciales representan derechos válidos a favor de la fundación.

12.- En relación con la situación fiscal y previsional de la entidad, se ha cumplido con el pago y, en su caso, se ha registrado el pasivo correspondiente a todos y cada uno de los impuestos, aportes y contribuciones a que está sujeta la cooperativa, tanto en forma directa como por retención. En consecuencia, consideramos que no existe contingencia por la aplicación de normas impositivas vigentes.

Se expide en Bogotá, D.C., a los Veinticinco (25) días del mes de marzo de 2023.



VERONICA A. ROMERO BUSTILLOS
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.127.610.247



SERGIO ALBERTO GRANADOS H
CONTADOR PÚBLICO
T.P 176.817 - T